INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007

LAPSO del 30 de Junio 2021 al 31 de Julio 2021
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0008-ARC-ENSB-CLENS-2021
CONTRATISTA	:	YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRENDAMIENTO DEL COMEDOR DE SUBOFICIALES, CON DOS PUNTOS DE ATENCIÓN, EL PRIMERO EN PLANTA ALTA DENOMINADO COMEDOR DE SUBOFICIALES ALUMNOS DE LOS CURSOS DE CAPINTE Y CAPAVAN, EL SEGUNDO EN LA CAMARA DE SUBOFICIALES PLANTA BAJA, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y CIVILES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" (ENSB). **de acuerdo con el precio y especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo "A" del presente contrato de arrendamiento**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 de Enero del 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de Diciembre del 2021
VALOR INICIAL	:	SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($734.400,00) M/CTE, **discriminados de la siguiente manera:** SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($612.000,$_{00}$) **correspondiente al canon de arriendo y demás erogaciones del orden Nacional, Departamental y/o municipal.** SERVICIOS PUBLICOS: a) **El arrendatario deberá cancelar los servicios públicos de la Cámara de Suboficiales (Comedor), Comedor de Suboficiales Planta alta de la siguiente manera:** b) **cancelar la factura generada por la empresa de servicios públicos de agua (triple A) y gas (Gases del Caribe) del Comedor de Suboficiales Planta alta.** c) **por el concepto de servicios públicos de energía del Comedor de Suboficiales Planta alta, y servicios de energía y agua de la Cámara de Suboficiales (Comedor planta baja) deberá pagar lo correspondiente al 20% del valor del canon de arriendo, es decir la suma de** CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400,00).
ADICIÓN (S)	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Por los conocimientos y estudios realizados por el suboficial y la experiencia en el tiempo de su carrera
SUPERVISOR INICIAL	:	SV VICTOR A. HERNANDEZ ESPITIA - SECAMASUB
SUPERVISOR FINAL	:	(Nombre, cargo, acto de designación) (Si aplica, de lo contrario obviar)

En la ciudad de Barranquilla, a los Cinco (05) días del mes de Agosto, de Dos Mil Veinti uno (2021), en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. No. 0008-ARC-ENSB-CLENS-2021, suscrito con la empresa PANADERIA Y REFRESQUERIA LA 37. NIT. 1.098.607.323-8.

representada legalmente por YULY VEYS PEÑARANDA ALDANA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

   ARRENDAMIENTO DEL COMEDOR DE SUBOFICIALES, CON DOS PUNTOS DE ATENCIÓN, EL PRIMERO EN PLANTA ALTA DENOMINADO COMEDOR DE SUBOFICIALES ALUMNOS DE LOS CURSOS DE CAPINTE Y CAPAVAN, EL SEGUNDO EN LA CAMARA DE SUBOFICIALES PLANTA BAJA, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y CIVILES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" (ENSB), de acuerdo con el precio y especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo "A" del presente contrato de arrendamiento.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

   (Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

El valor del contrato es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($8,812.800).**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$8.812.800,00	$734.400	$734.400	N/A	N/A	$8.812.800,00

VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.000), SERVICIOS PÚBLICOS: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($122.400.$_{00}$).

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantias en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No **0737759-5** DE FECHA **04 DE ENERO DE 2021** **SURAMERICANA** 05 DE ENERO DE 2021

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		04 ENE/21	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		04 ENE/21	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		04 ENE/21	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		04 ENE/21	
TODO RIESGO				
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A			

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACION (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACION FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE)

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE. N/A

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado)

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorizacion por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES: N/A

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte. No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica de lo contrario obviar)
N/A									

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS): N/A

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS: N/A

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los articulos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [2], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se destacan por el cumplimiento a los horarios establecidos y dando cumplimiento a cabalidad a los menú ofrecidos y suministrados a los suboficiales.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	8.3	$734.400,00
2	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	16.6	$734.400,00
3	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	24.9	$734.400,00
4	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	33.2	$734.400,00
5	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	41.5	$734.400,00
6	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	49.8	$734.400,00
7	ARRENDAMIENTO (MENSUAL)	58.1	$734.400,00

OBSERVACIONES:

1 A LA FECHA SE ENCUENTRAN AL DIA CON SUS PAGOS

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	SE HA RECIBIDO SUGERENCIA VERBAL EL SERVICIO EN CUANTO A JUGOS.	EL CONTRATISTA ES RECEPTIVO AL RECIBIR LAS SUGERENCIAS PARA MEJORAR LAS NOVEDADES REPORTADAS POR LOS USUARIOS	MEJORAR EL SERVICIO EN CUANTO A JUGOS	EL CONTRATISTA REALIZA LAS MEJORAS EN LOS JUGOS Y SE NOTA LA SATISFACCION POR PARTE DE LOS USUARIOS.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Articulos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

[2] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (PANADERIA Y REFRESQUERIA LA 37) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al dia acuerdo planilla entregada.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el _28_de Julio 2021, suscrito por el Señor GABRIEL ANTONIO GOMEZ CASTRO en el que certifica que se encuentra al dia en sus pagos a fecha 07 de Julio 2021, así como en la planilla/certificacion de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato. (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en forma parcial con el objeto y alcance del contrato en un: 58.1 %
- Recibo de pago se entregó en el informe anterior.
- Planilla pago parafiscales
- Oficio certificado pago parafiscales

Atentamente,

Victor Alonso Hernández Espitia
Firma
SVCM, Hernández Espitia Victor Alonso
C.C. 10952930 de Planeta Rica, Córdoba
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
3127505288
Victor.hernandez@armada.mil.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 1098607323	8	PENARANDA ALDANA YULY VEYS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1081	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE37 43 20		3447906			YULYVEYS_0128@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-07	2021-08	21104888	E	2021-08-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.064.400	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	21104888	2021-08-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.088.367	4.088.367	4.088.367	4.088.367	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	654.300	0	0	0	654.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	218.100	0	0	0	218.100
PORVENIR	230301	800224808	8	3	436.200	0	0	0	436.200
EPS(Administradoras: 5)				5	163.800	0	0	0	163.800
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	36.400	0	0	0	36.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	36.400	0	0	0	36.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	36.400	0	0	0	36.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	18.200	0	0	0	18.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	36.400	0	0	0	36.400
ARP(Administradoras: 1)				5	82.500	0	0	0	82.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	5	82.500	0	0	0	82.500
CCF(Administradoras: 1)				5	163.800	0	0	0	163.800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	5	163.800	0	0	0	163.800
Gran Total					1.064.400	0	0	0	1.064.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 1098607323	8	PEÑARANDA ALDANA YULY VEYS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1081	Jurid.ca
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE37 43 20		3447906			YULYVEYS_0128@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-07	2021-08	21104888	E	2021-08-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.064.400	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	21104888	2021-08-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 55241147	PEÑA BERTHA CECILIA	908.526	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	908.526	145.400	0	0	SALUD TOTAL EPS002	908.526	36.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	908.526	36.400	908.526	22.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
2	CC 72264751	PEÑA ARROYO ADALBERTO JUNIOR	908.526	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	908.526	145.400	0	0	NUEVA E.P.S S.A.-EPS037	908.526	36.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	908.526	36.400	908.526	22.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
3	CC 72429879	PEÑA ARROYO JULIO CESAR	908.526	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	908.526	145.400	0	0	EPS S MUTUAL MOV-ESSC07	908.526	36.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	908.526	36.400	908.526	22.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
4	CC 1049452442	VELASQUEZ CRUZATE YIRA ISABEL	908.526	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	908.526	145.400	0	0	EPS SURA-EPS010	908.526	36.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	908.526	36.400	908.526	4.800	0,08522	0	0	0	0	0	01	0	223.000	S
5	CC 1098779005	PEÑARANDA ALDANA MARIANA	908.526	F	X															0			15	15	15	15	COLPENSION ES-25-14	454.263	72.700	0	0	SANITAS EPS005	454.263	18.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	454.263	18.200	454.263	11.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	120.700	S

PANADERÍA LA 37
Dirección: Calle 37 No. 43 – 20. Barranquilla – Atlántico - Colombia
Teléfonos: 3447906 - 3516867 - 3350330
E. mail: panaderiala37-43@hotmail.com

Barranquilla Julio 28 del 2021

Señores

ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA

E S M

Oficio Pagos Parafiscales

De la manera más atenta me dirijo a ustedes a fin de manifestarles que a la fecha, se encuentran al día las obligaciones de parafiscales, de todo el personal que labora en las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales, para constancia se envían anexas las planillas de los mismos.

De ante mano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL ANTONIO GOMEZ CASTRO
Propietario Panadería La 37